

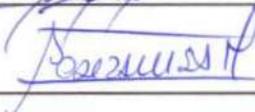
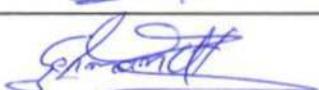
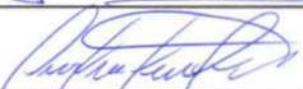
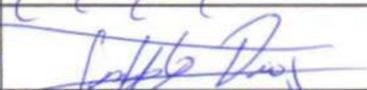
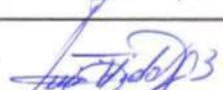
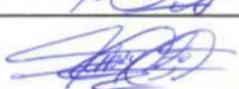
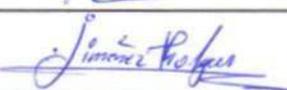
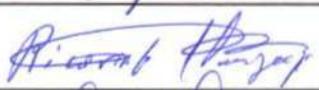
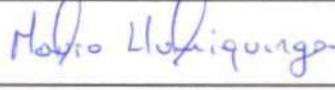
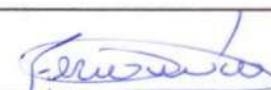
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CAPELO TRANSCAPELO S.A.

NOMINA DE ACCIONISTAS

JUNTA GENERAL ORDINARIA

SANGOLQUI, 05 DE ABRIL 2019

N°1

| N° | CEDULA | NOMBRE | VALOR | FIRMA |
|----|------------|--|-------|---|
| 1 | 1708957956 | AGUILAR MAZON REBECA ELIZABETH | 200 | |
| 2 | 1716925746 | ALULEMA ESPIN MARTHA PAOLA | 200 |  |
| 3 | 1700367095 | CAIZALUISA JOSE LEONIDAS | 200 |  |
| 4 | 1710605062 | CANGAHUAMIN GUAMAN MARCIA NORMANDA | 200 | |
| 5 | 1703751675 | CANGAHUAMIN SERRANO CESAR AUGUSTO | 200 | |
| 6 | 502598246 | CHANGO TOAPANTA NESTOR ENRIQUE | 200 |  |
| 7 | 1712327657 | CHUMAÑA VILLARUEL RICARDO GERMAN | 200 |  |
| 8 | 1712190683 | CRICILLO GUALOTUÑA NELSON NICANOR | 200 |  |
| 9 | 1704724051 | DIAZ GUALOTUÑA LUIS FERNANDO | 200 |  |
| 10 | 1708552193 | DIAZ GUALOTUÑA WASHINGTON IVAN | 200 |  |
| 11 | 1704747979 | HIDALGO TAIFE LUIS ARMANDO | 200 |  |
| 12 | 1727620237 | JEREZ SUQUILLO JOEL FABRICIO | 200 |  |
| 13 | 501964985 | JIMENEZ HOLGUER GUSTAVO | 200 |  |
| 14 | 1722668728 | LLUMIQUINGA CANGAHUAMIN SILVANA GABRIELA | 200 |  |
| 15 | 1709390536 | LLUMIQUINGA GUASUMBA SEGUNDO RICARDO | 200 |  |
| 16 | 1711794642 | LLUMIQUINGA LUGMAÑA MAURO FERNANDO | 200 |  |
| 17 | 1708766520 | LOYA SUNTAXI BLANCA LUCRECIA | 200 |  |
| 18 | 1708053994 | PATIÑO ALMACHI JOSE FRANCISCO | 200 | |
| 19 | 1309814612 | SOLORZANO PINTO FERNANDO ENRIQUE | 200 |  |
| 20 | 1715899157 | SUNTASIG SUNTAXI ROBERTO CARLOS | 200 |  |
| 21 | 1717826018 | USHIÑA ACHI MILTON FERNANDO | 200 |  |
| 22 | 1803646106 | VILLACIS NARANJO STALIN TARCICIO | 200 | |

**ACTA #01 – 2019****ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CAPELO TRANSCAPELO S.A.**

En la Parroquia de San Pedro de Taboada, hoy viernes 05 de abril de dos mil diecinueve, a las diez horas con treinta y cinco minutos, en el local de la Compañía ubicado en la Av. Mariana de Jesús y Diego Janchi, Centro Comercial San Pedro, Segundo Piso, oficinas cuatro-seis, se reúnen los accionistas de la Compañía de Transporte Capelo Transcapelo S.A. presidida por el Sr. Chango Toapanta Néstor Enrique Presidente de la Compañía, y el señor Luis Fernando Díaz Gualotuña, Gerente General en calidad de Secretario de la misma.

El presidente solicita que a través de secretaría se deje constancia del quórum, por lo que se procede a contabilizar el porcentaje de asistencia firmada por los compañeros presentes.

- 1. Alulema Espín Martha Paola**, accionista presente; **Caizaluisa José Leonidas**, representado por el señor Caizaluisa Raúl mediante poder notariado; **Chango Toapanta Néstor Enrique**, accionista presente; **Chumaña Villaruel Ricardo German**; accionista presente; **Criollo Gualotuña Nelson Nicanor**, accionista presente; **Díaz Gualotuña Luis Fernando**, accionista presente; **Díaz Gualotuña Washington Iván**, accionista presente; **Hidalgo Taipe Luis Armando**, accionista presente; **Jerez Suquillo Joel Fabricio**, accionista presente; **Jiménez Holguer Gustavo**, accionista presente; **Llumiyinga Cangahuamin Silvana Gabriela**, accionista presente; **Llumiyinga Guasumba Segundo Ricardo**, accionista presente; **Llumiyinga Lugmaña Mauro Fernando**; accionista presente; **Loya Suntaxi Blanca Lucrecia**, accionista presente; **Solorzano Pinto Fernando Enrique**, accionista presente; **Suntasig Suntaxi Roberto Carlos**, accionista presente; **Ushiña Achi Milton Fernando**, accionista presente.

El señor secretario informa que se encuentran presentes 17 accionistas que representan el 77.28% de participación accionaria; por lo cual la junta se puede instalar. Se deja constancia de la usencia de los siguientes señores accionistas: Aguilar Mazón Rebeca Elizabeth, Cangahuamin Guamán Marcia Normanda y Cangahuamin Serrano Cesar Augusto, Patiño Almachi José Francisco, Villacis Naranjo Stalin Tarcicio que representan el 22,72% de participación accionaria.

Interviene el Sr. Presidente de la Junta, el Sr. Chango Toapanta Néstor Enrique para dar lectura al orden del día. Ante esto el Sr. Secretario de la Junta, Sr. Luis Fernando Díaz



Gualotuña, toma la palabra y solicita a los accionistas ser claros y concisos con respecto a las preguntas o inquietudes que se presentan con los Informes.

PUNTO DOS CONOCER EL INFORME DE PRESIDENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.

El Sr. Chango Toapanta Néstor Enrique procede a dar lectura de su informe de Presidencia correspondiente al ejercicio económico 2018.

El informe se adjunta al acta, el Sr. Chango Néstor destaca en su informe que: "que todos debemos trabajar en equipo, para seguir creciendo institucionalmente".

PUNTO TRES CONOCER EL INFORME DE GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.

El Sr. Díaz Gualotuña Luis Fernando, da a conocer su informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2018.

En su informe, explica a los accionistas presentes, las diferentes actividades que se realizaron durante el año 2018, en donde destaca el cobro de minutos y multas ya que se logró cobrar más delo presupuestado, convenios con instituciones para créditos en rencauche de llantas y baterías, se gestionó la licencia de funcionamiento de las oficinas.

El Sr. Llumiquinga Lugmaña Mauro Fernando pide la palabra, señor Gerente podría detallar el valor global de la deuda que tiene la Sra. Aguilar Rebeca en la Compañía ya que el valor que usted menciona en su informe es de \$2615.00 dólares.

El señor Fernando Díaz expone que la deuda de la Sra. Aguilar Rebeca es correspondiente al año 2017 y 2018, la deuda global no se pudo ingresar por qué se puede inflar las cifras en el balance y en el SRI nos van a cobrar.

El señor Contador más adelante les dará el valor global de la deuda, este es mi informe compañeros de todas las actividades que se realizó en este año.

PUNTO CUATRO CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.

El señor Ushiña Achi Milton Fernando Comisario del año 2018, da lectura a su Informe. Se adjunta el informe al acta.

Mediante la lectura del informe se va preguntando dudas e inquietudes de los accionistas destacando las más importantes como son:



Informe actuarial, el señor Iván Díaz menciona que el informe se debería realizar cada año así está dispuesto por la ley.

El señor Contador German Salazar menciona que la recomendación de la Dra. Janeth Arellano fue realizarlo cada dos años porque no hay mucha dotación de personal y así lo vamos hacer desde este año.

Beneficios y remuneración señor Gerente, el señor Milton Ushiña Comisario menciona que el señor Gerente no es un empleado de la Compañía y no debe reflejar en el rol de pagos, sino facturar como servicios profesionales por eso es la observación en mi informe, a esto quisiera acotar si el anterior Gerente Cobraba los décimos.

Interviene el señor Iván Díaz quien menciona que en el tiempo que él estuvo de Gerente no cobro decimos y que en la ley de compañías hay un vacío en cuanto a los beneficios del cargo de Gerente y deberían averiguar bien este tema.

El señor Contador German Salazar acota que ya se conversó este tema con la Dra. Janeth Arellano Y se les explico que en una Junta General aprobaron que el señor Gerente conste en el Roll como un empleado más, además se averiguo con el abogado quien corrobora esta información, por tal motivo en el informe nos recomienda que se considere como gasto no deducible los beneficios entregados y registrados contablemente al Gerente General.

Utilidad por pagar del año 2009, el señor Contador German Salazar menciona que la Dra. Janeth Arellano nos observó que no se pude dar de baja esta cuentas por que los derechos de los empleados son irrenunciables y que se les debe cancelar o su vez enviar al Ministerio de Trabajo, pero como todos conocemos ese dinero no existe solo fue en números, por eso nadie ha reclamado.

La Junta decide averiguar bien sobre el tema y así tomar una decisión en cuanto al valor de utilidades por pagar.

Caja Chica, el señor Milton Ushiña informa que se gastó \$5021.82 dólares de caja Chica en este año y a la vez solicita que se ingrese todas las facturas de caja chica, se realice su respectiva retención.

El señor Contador German Salazar menciona que el valor no es los \$5021.82 que se debe verificar bien los valores ya que todos no corresponden a caja chica, acota que es verdad que no se realiza un ingreso de cada factura pero se realiza un diario, ya que algunas facturas son por valores bajos como de \$2.00 y no sería dable realizar una retención que asumiría la Compañía, pero desde ahora se realizara el ingreso de cada factura como lo recomienda.



Diferencia de Ventas, el señor contador German Salazar menciona que se realizara las sustitutivas de los meses que hubo diferencia ya que en ocasiones los accionistas no entregaban a la fecha los depósitos por ese motivo se daba estos casos, pero desde el semestre anterior que nos observaron se tomó en cuenta ya no se tienen ese inconveniente.

Una vez finalizada la lectura del informe, el señor Ushiña Milton Comisario realiza una observación, ningún accionista tiene el conocimiento en Contabilidad para realizar el informe de Comisario, por tal motivo yo recomiendo que se le cancele mis honorarios de Comisario más \$150.00 extras a la Dra. Janeth Arellano Iza. Que me ha estado ayudando para tener un informe real y transparente en el año 2019 y a la vez solicito que se le realice el reembolso de \$65.00 de la grúa que tuvo que pagar el día Sábado 23 de marzo del 2019 que asistió a la revisión de los balances por dejar su vehículo mal estacionado.

Después de varias deliberaciones el señor Chumaña German mociona que se apruebe el informe y el pago de los \$150.00 dólares para el informe de comisario correspondiente al año 2019. Apoya la moción el señor Suntasig Suntaxi Roberto Carlos.

RESOLUCIÓN.-Después de algunas deliberaciones queda aprobado por unanimidad de los presentes el informe de Comisario año 2018 y el pago de \$750.00 dólares para la elaboración del informe de comisario correspondiente al año 2019.

PUNTO CINCO CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Toma la palabra el señor German Salazar, contador de la Compañía Capelo Transcapelo S.A., quien empieza a explicar los diferentes movimientos económicos realizados desde 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

La señora Alulema Espín Martha Paola solicita al señor Contador German Salazar que por favor le haga conocer a la Junta un informe detallado del valor que adeudan los socios pasivos.

El señor Contador German Salazar procede a detallar los valores.

Sr. Aguilar Rebeca \$2615.00 dólares

Dra. Cangahuamin Marcia \$10221.00 dólares.

Sr. Cangahuamin Cesar \$1840.00 dólares.



Sr. Patiño Francisco \$ 3682.00 dólares.

En el caso de la señora Aguilar Rebeca además de la deuda que refleja en el balance 2018 tiene una deuda de \$ 11042.50 dólares pendiente de pago desde el año 2002 hasta el año 2016, una vez que se realice la liquidación se procederá a subir al sistema contable la deuda global.

Interviene el señor Mauro Llumiyinga, señor Contador porque este año tuvimos perdida.

El señor Contador German Salazar procede a explicar que una de las causas fue la condonación de la deuda al Sr. Solorzano Fernando y la depreciación.

Después de varias deliberaciones el señor Hidalgo Armando menciona que se apruebe los estados financieros de año 2018 y apoya la moción el señor Solorzano Fernando.

RESOLUCIÓN Por unanimidad de los presentes quedan aprobados los Estados Financieros del 2018.

PUNTO SEIS LECTURA DEL PROTOCOLO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE OPERACION.

El señor Gerente Fernando Díaz procede a dar lectura del protocolo de seguridad de la Compañía, complementario al Contrato de operación, el cual por disipación de la ANT se debe cumplir. Se adjunta una copia a la presente acta.

Una vez finalizada la lectura se deja en conocimiento de todos los accionistas el protocolo de seguridad para seguir con los trámites pertinentes.

PUNTO SIETE LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DEL DIA.

El señor Secretario Luis Fernando Díaz Gualotuña solicita un receso de cuarenta y cinco minutos para la elaboración del Acta. Una vez transcurrido el tiempo solicitado se da lectura del Acta, el señor Solorzano Fernando mociona que se apruebe el acta y apoya la moción el señor Caizaluisa Raúl en representación del señor Caizaluisa José Leonidas mediante poder notarial.

RESOLUCIÓN.- se aprueba por unanimidad de los presentes.



Finalmente se da por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte Capelo Transcapelo S.A. siendo las dieciséis horas y veinte minutos del día viernes cinco de abril del dos mil diecinueve y en cumplimiento de lo previsto en el Artículo 246 de la Ley de Compañías, suscriben la misma presidente y secretario.

Sr. Néstor Enrique Chango Toapanta
PRESIDENTE
ACCIONISTA



Sr. Luis Fernando Díaz Guàlotuña
SECRETARIO
ACCIONISTA



cido en el Arts. 75 y 169 de las Constitución de la República y se convalida todo lo actuado de conformidad a lo establecido en el Art. 130 numeral 8 del Código Orgánico de la Función Judicial. Las partes estén a lo dispuesto en el auto inmediato anterior y presente auto. Actúe como Secretaria de esta Unidad, la Ab. Andrea Maldonado mediante Acción de Personal No. 3627-DP-17-2016-MP de fecha 23 de mayo del 2016. NOTIFIQUESE.

JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN LA PARROQUIA QUITUMBE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA DE PICHINCHA. Quito, viernes 22 de febrero del 2019, las 11h52, VISTOS.- Por haber comparecido el actor a rendir el juramento ordenado en auto inmediato anterior, con la finalidad de citar a la parte demandada señora **HIRLANDA JEANET LOPEZ CADENA**, por la prensa: al respecto se tiene en cuenta lo siguiente: **PRIMERO.-** Que el artículo 56 del Código Orgánico General de Procesos, en lo pertinente señala: "Citación a través de uno de los medios de comunicación. A la persona o personas cuya individualidad, domicilio o residencia sea imposible determinar, se la citará mediante: 1. Publicaciones que se realizarán en tres fechas distintas, en un período de amplia circulación del lugar. De no haberlo,

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE CAPELO TRANSCAPELO S.A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 235 y 236 de la Ley de Compañías, Valores y Seguros; y a los Estatutos Sociales de la Compañía se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día viernes 05 de abril de 2019, a las 10h00 am, en el domicilio principal de la compañía Av. Mariana de Jesús y Diego Janchi, Parroquia: San Pedro de Taboada Cantón Rumiñahui, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum.
2. Conocer el informe de Presidente correspondiente al año 2018.
3. Conocer el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2018.
4. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al año 2018.
5. Conocer y aprobar los Estados Financieros (Estado de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondiente al ejercicio económico 2018.
6. Lectura del Protocolo Complementario al Contrato de Operación.
7. Lectura y aprobación del Acta del día.

Se convoca de manera especial e individual al Señor Ushíña Achi Millon Fernando comisario del año 2018, de igual manera al señor Salazar Espinosa German Bolívar Contador de la empresa.

La documentación a ser tratada en la Junta General Ordinaria se encuentra a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la empresa.

San Pedro de Taboada, 2019 marzo 20

**Fernando Diaz Gualotuña
GERENTE GENERAL**

PNP110492/8P

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INLOGTRANS S.A.

Convocase a todos los señores accionistas de la compañía INLOGTRANS S.A. y de manera especial al Comisario de la empresa señora Juanita Vizuete, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día jueves 28 de marzo de 2019 a las 14h30 en el domicilio de la compañía, calle E35 Vía Interoceánica Km 24 ½ S/N, bodegas La Mancha, Pifo, a fin de tratar el orden del día a continuación:

1. Conocimiento de los informes del Gerente General, del Comisario, y Auditor Externo correspondientes al año 2018 y su aprobación.
2. Conocimiento de los Estados Financieros del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2018 y su aprobación.
3. Resolución sobre los resultados y reserva legal.
4. Designación del Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico 2019.

Los informes a ser conocidos en la Junta se encuentran ya a disposición de los accionistas en la ya indicada oficina de la Compañía.

Se solicita a los accionistas que no puedan participar en esta junta enviar una carta de representación dirigida al Presidente de la compañía.

**HERNÁN VILLACÍS MERINO
GERENTE GENERAL
INLOGTRANS S.A.**

PBR110490/AT

1.- Lectura del Informe del Directorio del Ejercicio Económico 2018.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente Ejecutivo.

3.- Conocimiento y resolución del Informe del Comisario.

4.- Conocimiento del Informe de los Auditores Externos.

5.- Conocimiento y resolución del Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2018.

6.- Conocimiento de la propuesta de los administradores acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2018 y resolución de la misma.

7.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el Ejercicio Económico 2019, y fijación de sus honorarios.

8.- Designación de auditores externos para el ejercicio económico 2019 y fijación de sus honorarios.

9.- Designación de los Señores Directores Principales de la Compañía ENERGYGAS S.A., y sus respectivos suplentes para un período de dos años, comprendidos desde el 01 de abril del 2019 al 19 de abril del 2021.

El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, y sus Anexos, los Informes del Presidente Ejecutivo, el Informe del Comisario, están a disposición de los señores Accionistas, en las oficinas de la Compañía para su conocimiento y estudio.

Quito, 20 de marzo de 2019.

**Atentamente,
Sr. Hernán Villegas Caviedes
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO**

PNP1727108P